

**Fortaleciendo el Campo: Apoyo a la Implementación de la Estrategia Campo Joven Desde
las Capacidades Juveniles Rurales y la Gestión Pública Territorial**

Jaime **Mauricio** Cárdenas López

Escuela Superior de Administración Pública

Pregrado en Administración Pública Territorial

CETAP: Tunja

Asesor de Trabajo de Grado: Mg. Gina Yuleisi Guerrero Vallejo

Tutor Administrativo: Dra. María Alejandra Pico Gama

Mayo de 2026

Agradecimientos y Dedicatoria

A Dios, por el don de la vida, por la fortaleza en los momentos de dificultad y por la resiliencia que ha hecho posible llegar hasta este punto. Cada etapa de este proceso ha estado acompañada de aprendizajes, retos y oportunidades que hoy se convierten en motivo de gratitud, entendiendo que nada de esto habría sido posible sin su guía constante.

A mi alma mater, la Escuela Superior de Administración Pública, por abrirme las puertas al conocimiento y a la formación como servidor público. En sus aulas no solo adquirí herramientas académicas, sino también una visión más amplia del territorio, del Estado y del compromiso que implica trabajar por lo público.

A la Gobernación de Boyacá, en especial a la Dirección de Juventud, espacio en el que tuve la oportunidad de desarrollar mi práctica profesional, por permitirme crecer en lo personal y en lo profesional. A la doctora Alejandra Pico, secretaria de Gobierno y Acción Comunal, por su orientación y respaldo institucional; al director de Juventud, Fabián Quintana, por la confianza y el acompañamiento durante este proceso; y a todo el equipo de la Dirección, por su disposición, apoyo y enseñanzas, que hicieron de esta experiencia un aprendizaje significativo.

A mi tutora de práctica, la docente Gina Yuleisi Guerrero Vallejo, por su guía constante, sus aportes académicos y su exigencia formativa, que contribuyeron a fortalecer este proceso con rigor y compromiso.

A mis compañeros y profesores, con quienes compartí este camino, por cada enseñanza, por el trabajo conjunto y por hacer de este proceso una experiencia enriquecedora. Finalmente, dedico este logro a mi mamá, quien ha sido el pilar fundamental de este camino. Gracias por su apoyo incondicional, por su ejemplo de esfuerzo y por enseñarme el valor del trabajo y la constancia. Este logro también es suyo. A través de este proceso, honro mis raíces y mi origen, porque soy un joven campesino que hoy está a punto de convertirse en profesional en

Administración Pública, llevando consigo el orgullo del campo y el compromiso de aportar al desarrollo de su territorio.

Este logro no es un punto de llegada, sino el inicio de un camino en el que el conocimiento adquirido se pone al servicio de la gente, del territorio y de las oportunidades que aún están por construirse.

Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	8
Introducción	9
Descripción de la Entidad	10
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Metodología	15
Fase 1. Inicio.....	15
Fase 2. Intermedia.....	15
Fase 3. Cierre	16
Marco Teórico.....	17
Capítulo I. Fortalecimiento de capacidades en juventud rural mediante procesos de formación territorial.....	21
Capítulo II, Consolidación organizativa de juventudes campesinas para la gestión y sostenibilidad territorial.....	28
Capítulo III, Impulso a iniciativas juveniles a través del financiamiento y seguimiento de la Carpeta de Estímulos 2025.....	32
Capítulo IV, Juventud Rural y Relevo Generacional en Boyacá: Concepto Técnico para la Actualización de la Política Pública Departamental de Juventud.	36
Realidades Juveniles	36
Diagnóstico: Puntos clave.....	38
Justificación Enfoque rural y campesino en la Actualización de la PP	41
Resultados.....	47
Recomendaciones.....	49
Conclusiones	50

Índice de Tablas

Tabla 1 Comparativo Dinámica de Matriculas I.E Rurales de Boyacá	23
Tabla 2 Línea 1	44
Tabla 3 Línea 2	45
Tabla 4 Línea 3	45
Tabla 5 Línea 4	45
Tabla 6 Línea 5	46

Resumen

La juventud rural en el departamento de Boyacá presenta desafíos asociados a limitadas oportunidades de participación, debilidades en procesos organizativos juveniles y una insuficiente incorporación del enfoque rural en la implementación de políticas públicas de juventud. Aunque en los últimos años se ha realizado un importante y sostenido esfuerzo público e institucional para atender a este sector poblacional, persisten brechas en los niveles de participación juvenil, acompañamiento técnico y apoyo a iniciativas lideradas por jóvenes campesinos, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la gestión pública territorial en este ámbito.

En este contexto, el presente trabajo de grado tiene como propósito apoyar técnica y administrativamente la implementación de la estrategia Campo Joven, orientada al fortalecimiento de la juventud campesina desde un enfoque territorial. La práctica administrativa se desarrolla mediante acompañamiento a procesos de formación dirigidos a jóvenes rurales, en articulación con la organización Acción Cultural Popular, promoviendo capacidades sociales, organizativas y de liderazgo.

Adicionalmente, el trabajo contempla el fortalecimiento de organizaciones juveniles campesinas en los municipios de Chivata y Motavita, mediante acompañamiento técnico a sus dinámicas de participación e incidencia comunitaria. De manera complementaria, se realiza seguimiento al proceso de financiamiento de la Carpeta de Estímulos 2025, contribuyendo a la verificación de avances y cumplimiento de lineamientos establecidos.

Finalmente, se elabora un concepto técnico que resalta la importancia de incorporar el enfoque rural en la actualización de la Política Pública de Juventud, como elemento clave para el reconocimiento de la juventud campesina y fortalecimiento de la gestión pública territorial.

Palabras Clave: Fortalecimiento Organizativo, Enfoque rural, Juventud campesina.
Política pública de juventud, Territorio rural

Abstract

Rural youth in the department of Boyacá face challenges related to limited opportunities for participation, weaknesses in youth organizing processes, and insufficient integration of a rural perspective into the implementation of public youth policies. Although significant and sustained public and institutional efforts have been made in recent years to address the needs of this population sector, gaps persist in levels of youth participation, technical support, and assistance for initiatives led by young farmers, highlighting the need to strengthen territorial public management in this area.

In this context, this thesis aims to provide technical and administrative support for the implementation of the Campo Joven (Young Countryside) strategy, which focuses on empowering rural youth from a territorial perspective. The administrative component involves supporting training programs for rural youth, in partnership with the organization Acción Cultural Popular (Popular Cultural Action), promoting social, organizational, and leadership skills.

Additionally, the project includes strengthening rural youth organizations in the municipalities of Chivata and Motavita by providing technical support for their community participation and advocacy efforts. Additionally, the financing process for the 2025 Incentives Program is being monitored, contributing to the verification of progress and compliance with established guidelines.

Finally, a technical report is being prepared that highlights the importance of incorporating a rural focus into the update of the Public Policy on Youth, as a key element for recognizing rural youth and strengthening territorial public management.

Keywords: Organizational Strengthening, Rural Focus, Rural Youth, Public Youth Policy, Rural Territory

Introducción

El presente documento consolida el proceso desarrollado en el marco de la práctica profesional, integrando las actividades realizadas, los insumos técnicos construidos y los ejercicios de análisis adelantados durante su ejecución. En este sentido, el contenido refleja una articulación entre el trabajo técnico y la aproximación territorial, permitiendo dar cuenta de manera estructurada de los resultados alcanzados en relación con los objetivos planteados.

A lo largo del proceso se desarrollaron acciones orientadas al análisis y sistematización de información, la construcción de bases de datos, el acompañamiento a espacios de formación y el acercamiento a organizaciones juveniles campesinas en diferentes municipios del departamento. Estas actividades permitieron no solo cumplir con las responsabilidades asignadas, sino también generar una comprensión más amplia de las dinámicas que inciden en los procesos formativos, organizativos y territoriales de la juventud.

De manera complementaria, el documento incorpora un ejercicio de análisis interpretativo basado en información estadística, particularmente en relación con la dinámica de matrícula en instituciones educativas rurales, lo cual permitió identificar tendencias relevantes en la permanencia de los jóvenes dentro del sistema educativo. Este componente técnico se articula con la experiencia en territorio, aportando una lectura integral que combina datos cuantitativos con elementos cualitativos derivados de la interacción con actores locales.

En conjunto, el documento da cuenta de un proceso estructurado que integra análisis, acompañamiento y generación de información, consolidando elementos que permiten comprender de manera más precisa las condiciones en las que se desarrollan los procesos juveniles en el departamento y aportando insumos relevantes para la orientación de acciones en el ámbito institucional.

Descripción de la Entidad

La gobernación de Boyacá es una entidad pública de nivel departamental encargada de administrar los asuntos seccionales, planificar el desarrollo económico y social, y gestionar recursos propios dentro de un territorio autónomo. Es la máxima autoridad administrativa del departamento y actúa como enlace entre los municipios y la Nación. De esta manera

La función administrativa está al servicio de los intereses generales de Boyacá y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la delegación, la desconcentración y descentralización de funciones. Las autoridades del Departamento coordinarán sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines de la administración. (Gobernación de Boyacá, 2022).

Según la información oficial disponible en las plataformas digitales de la entidad y lo establecido en la Ordenanza 049 de diciembre de 2018, la estructura orgánica de la administración departamental de Boyacá establece que el nivel central está conformado por el despacho del gobernador y las secretarías de planeación, hacienda, contratación, sec. general, de gobierno y acción comunal, de integración social, educación, cultura y patrimonio, salud, infraestructura pública, minas y energía, ambiente y desarrollo sostenible, agricultura, desarrollo empresarial, turismo y secretaria TIC y gobierno abierto, las cuales, de acuerdo con sus necesidades funcionales y administrativas, cuentan con direcciones y subdirecciones encargadas de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos en los diferentes sectores del desarrollo departamental.

De igual manera, adscritas al despacho del gobernador se encuentran la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, dependencias

responsables de velar por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y por el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en la administración pública. Asimismo, hacen parte de esta estructura cuatro (4) unidades administrativas¹ que apoyan la gestión estratégica y administrativa del gobierno departamental.

La ordenanza mencionada también definió la existencia de seis (6) entidades descentralizadas², las cuales cuentan con autonomía administrativa y financiera para el desarrollo de funciones específicas en diferentes sectores del ámbito departamental, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión pública en el territorio. (ver anexo 1).

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal, dependencia encargada de promover la gobernabilidad, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales en el departamento. Esta secretaría se encuentra conformada por tres direcciones: la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Dirección de Participación y Acción Comunal y la Dirección de Juventud, las cuales desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la participación social y la garantía de derechos de distintos grupos poblacionales.

En particular, la Dirección de Juventud constituye una instancia estratégica para la promoción de la participación juvenil, el fortalecimiento del liderazgo de los jóvenes y la articulación de programas, proyectos y estrategias orientadas al desarrollo integral de la población juvenil del departamento de Boyacá. A través de esta dependencia se impulsan procesos de

¹Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Departamento. Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales. Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo.

²Instituto Financiero de Boyacá (INFIBOY), la Lotería de Boyacá, el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY), la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. (ESPB), el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

participación, formación y acompañamiento a organizaciones juveniles, así como la implementación de iniciativas relacionadas con la política pública de juventud. En este contexto institucional se desarrolla la presente práctica, la cual se orienta al apoyo de los procesos y actividades adelantadas por dicha dirección en el marco de las políticas, programas y acciones dirigidas a la juventud boyacense.

La dirección de juventud de Boyacá, hace parte integral de la estructura interna de la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal, mediante el artículo 39 de la ordenanza 049 de 2018 se establece que el objetivo de la dirección es

Dirigir y supervisar el conocimiento y gestión de las políticas públicas, orientadas al desarrollo integral del grupo poblacional de 14 a 28 años; mediante la promoción de su participación a través del ejercicio de su ciudadanía como actor estratégico de la vida pública y del desarrollo territorial, fortaleciendo sus potencialidades individuales y colectivas, siendo eje articulador de acciones interinstitucionales e intersectoriales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de este grupo poblacional. (Asamblea de Boyacá, 2018)

En concordancia con lo establecido en el mismo artículo del mencionado acto administrativo, la Dirección de Juventud asume un conjunto de funciones orientadas a la gestión integral de la política pública juvenil en el ámbito departamental. En este sentido, le corresponde liderar la formulación, implementación y seguimiento de estrategias, planes y políticas dirigidas al desarrollo integral de la población joven, en armonía con los lineamientos normativos vigentes.

De igual forma, esta dependencia tiene la responsabilidad de promover la participación efectiva de los jóvenes en los escenarios de toma de decisiones, fortaleciendo su rol como actores estratégicos en los procesos de desarrollo territorial. A su vez, debe propiciar la articulación

interinstitucional e intersectorial, con el propósito de consolidar acciones conjuntas que contribuyan a la garantía de los derechos de la juventud.

En el marco de sus competencias, la Dirección de Juventud también impulsa procesos orientados al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de los jóvenes, favoreciendo su inclusión en los ámbitos social, económico y político. Asimismo, gestiona la implementación de programas y estrategias que respondan a las necesidades y potencialidades de esta población, procurando el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Adicionalmente, le corresponde promover la incorporación de la agenda juvenil en los instrumentos de planificación departamental, así como actuar como instancia articuladora entre entidades públicas y privadas para la ejecución de acciones dirigidas a la juventud. De manera complementaria, debe establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de las políticas y programas implementados, garantizando su mejora continua.

Finalmente, la Dirección de Juventud fomenta la organización y participación juvenil, incentivando la creación de espacios de incidencia y fortaleciendo el ejercicio pleno de sus derechos, en coherencia con los principios del desarrollo territorial y el Estado Social de Derecho. (Asamblea de Boyacá, 2018) Art 39.

Objetivos

Objetivo General

Apoyar la implementación de la estrategia Campo Joven mediante el acompañamiento y procesos de formación, fortalecimiento organizativo juvenil rural, seguimiento a estímulos para la consolidación de un concepto técnico dirigido a la actualización de la política pública de juventud.

Objetivos Específicos

- Acompañar procesos de formación de jóvenes campesinos en el marco de la estrategia Campo Joven.
- Apoyar el fortalecimiento organizativo de juventudes campesinas en Chivata y Motavita.
- Realizar seguimiento a la Carpeta de Estímulos 2025.
- Elaborar un concepto técnico sobre el enfoque rural en la Política Pública de Juventud.

Metodología

El desarrollo del trabajo de grado se llevará a cabo mediante una metodología de carácter cualitativo y aplicado, orientada al apoyo técnico y administrativo a la implementación de la estrategia Campo Joven en contextos rurales. La metodología se estructura en tres fases secuenciales que permiten organizar las actividades, asegurar el cumplimiento de los objetivos y generar insumos técnicos para la gestión pública territorial en materia de juventud rural.

Fase 1. Inicio

En esta fase se realiza el proceso de inducción, contextualización y planeación de la práctica administrativa. Comprende la revisión documental de los lineamientos normativos, estratégicos y operativos relacionados con la política pública de juventud, la estrategia Campo Joven. Asimismo, se lleva a cabo la identificación de actores institucionales y comunitarios, así como el reconocimiento del contexto territorial de intervención en los municipios de Chivata y Motavita.

Adicionalmente, se participa en espacios iniciales de coordinación con la Dirección de Juventud y con la organización Acción Cultural Popular, con el fin de definir roles, actividades y mecanismos de articulación para el acompañamiento a los procesos de formación y fortalecimiento organizativo juvenil rural.

Fase 2. Intermedia

En esta fase se desarrolla el acompañamiento técnico y operativo a la implementación de la estrategia Campo Joven. Incluye la participación activa en los procesos de formación dirigidos a jóvenes campesinos, promoviendo el fortalecimiento de capacidades sociales, organizativas y de liderazgo. De igual manera, se apoya el fortalecimiento de organizaciones juveniles campesinas

en los municipios de Chivata y Motavita, mediante la observación directa, el acompañamiento a sus dinámicas organizativas y el apoyo a espacios de participación e incidencia comunitaria.

(Paralelamente, se realiza el seguimiento al proceso de financiamiento de la Carpeta de Estímulos 2025, a través de la revisión documental, la verificación de avances y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos). Esta fase permite recopilar información cualitativa relevante para la generación de insumos técnicos y el análisis de la gestión pública en el ámbito de juventud rural.

Fase 3. Cierre

La fase de cierre está orientada a la sistematización, análisis y consolidación de resultados obtenidos durante la práctica administrativa. En esta etapa se elabora un concepto técnico a partir del análisis de documentos normativos, lineamientos de política pública y experiencias territoriales, resaltando la importancia de la incorporación del enfoque rural en la actualización de la Política Pública de Juventud.

Finalmente, se organizan y presentan los insumos técnicos y operativos generados, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los procesos institucionales, a la mejora de la gestión pública territorial y a la implementación de la estrategia Campo Joven. Esta fase concluye con la elaboración del informe final de la opción de grado, conforme a los lineamientos académicos e institucionales de la ESAP.

Marco Teórico

El nicho poblacional que incorpora a la juventud representa el 22.61% de la población total del departamento, (Observatorio Boyacá, 2026) lo que concurre en una población de suficiente importancia en el fortalecimiento del desarrollo y arraigo territorial; en Boyacá, la distribución por área geográfica se encuentra con mayor densidad poblacional en áreas urbanas con una totalidad de 196.604 jóvenes, mientras que 100.118 jóvenes se encuentran en centros poblados y áreas rurales dispersas.

La densidad juvenil boyacense, representa la interculturalidad que recoge los distintos formatos de vida a lo largo y ancho de las 13 provincias y los dos municipios de manejo especial, es decir, el reconocimiento peculiar de cada región del territorio es un insumo de gran valor para el planteamiento de integral de políticas, planes, programas y proyectos que desde las sectoriales del sector público, en especial de la dirección de juventud se planteen en el reconocimiento de la juventud como actores reales de participación activa en la toma de decisiones locales.

Si bien es cierto que en Boyacá se han implementado acciones concretas orientadas a la reivindicación de la identidad juvenil, a través del desarrollo de programas como las carpetas de estímulos que incluyen la financiación de proyectos de impacto social, así como la estructuración de iniciativas dirigidas a esta población, tales como “Jóvenes en Ciencia para la Paz”, el seguimiento y apoyo a la conformación de los CMJ y Plataformas de Juventud, y el fortalecimiento de organizaciones juveniles y otros mecanismos de integración, lo cierto es que aún persisten desafíos reales en materia de cumplimiento y reconocimiento; en particular, en lo relacionado con los jóvenes campesinos.

En este contexto, resulta pertinente señalar que, en Colombia, los jóvenes se definen como “Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía

intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Congreso de Colombia , 2013, pág. Art 5). Esto representa un gran desafío para la administración pública como ente responsable de garantizar la inclusión y participación real de este nicho poblacional; en la actualidad según (Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 2016) muchos de los jóvenes no participan en los ámbitos de decisión ni en los debates de sobre temas trascendentales en la sociedad, aun cuando se consideran sensibles a las demandas de justicia y equidad social.

Desde el enfoque de la administración pública territorial, estas cifras adquieren una relevancia estratégica, en tanto evidencian que una proporción significativa de la población boyacense se encuentra en una etapa vital decisiva para la construcción de capacidades, el fortalecimiento del liderazgo social y la consolidación de la participación política. En este sentido, la juventud no debe comprenderse únicamente como una categoría etaria, sino como un actor clave para la sostenibilidad del desarrollo territorial, especialmente en contextos intermedios y rurales donde el envejecimiento poblacional y la migración juvenil representan riesgos estructurales para la permanencia de la población y el arraigo en el territorio (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

En el departamento de Boyacá, estas dinámicas se expresan de manera diferenciada según el contexto territorial. La mayor concentración de jóvenes en áreas urbanas, frente a una presencia significativa en centros poblados y zonas rurales dispersas, plantea retos específicos para la gestión pública local, particularmente en términos de acceso a oportunidades educativas, empleo digno y escenarios de participación. Desde esta perspectiva, la información estadística producida por el Observatorio Boyacá se convierte en un insumo técnico fundamental para la formulación de políticas públicas con enfoque territorial y diferencial.

La diversidad juvenil existente en Boyacá, reflejada en las particularidades culturales, económicas y sociales de sus provincias, refuerza la necesidad de que la acción pública reconozca la interculturalidad como un principio orientador de la política pública. La literatura especializada en desarrollo territorial sostiene que las estrategias de intervención estatal resultan más efectivas cuando se diseñan desde el reconocimiento de las dinámicas locales y la participación activa de los actores del territorio, entre ellos la juventud, como sujetos capaces de incidir en los procesos de planeación y gestión pública

En este marco, las acciones implementadas en el departamento orientadas al fortalecimiento de la identidad juvenil y a la promoción de la participación representan avances institucionales importantes. Sin embargo, su alcance continúa siendo limitado frente a los desafíos estructurales que enfrentan amplios sectores de la juventud, especialmente en contextos rurales y campesinos. La persistencia de brechas territoriales en acceso a servicios, formación y empleo incide directamente en fenómenos como la migración juvenil y el debilitamiento del tejido social en los municipios de menor capacidad institucional.

Diversos análisis del Departamento Nacional de Planeación han evidenciado que uno de los principales retos de la política pública de juventud en Colombia radica en la distancia entre la formulación normativa y su implementación efectiva en el territorio, particularmente en municipios con limitaciones técnicas y presupuestales (DNP, 2021). Esta situación exige fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y avanzar hacia modelos de gestión pública más articulados, que integren a la juventud como actor estratégico del desarrollo territorial.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil constituye un avance significativo en el reconocimiento jurídico de los jóvenes como sujetos de derechos y actores políticos. No obstante, tal como lo señala la (Trucco & Ullmann, 2015) la baja participación juvenil en los espacios de decisión no

obedece a apatía política, sino a la debilidad de los canales institucionales de incidencia y a la escasa confianza en las instituciones públicas. En territorios como Boyacá, estas dificultades se profundizan debido a la dispersión geográfica y a las desigualdades históricas entre lo urbano y lo rural.

El presente marco teórico permite concluir que el fortalecimiento de la política pública de juventud no puede limitarse a una lógica meramente programática; por el contrario, exige avanzar hacia un enfoque de gestión pública territorial que reconozca a la juventud como un actor corresponsable en la construcción de lo público. En este sentido, el desarrollo territorial sostenible en Boyacá se encuentra estrechamente ligado a la capacidad institucional de generar condiciones efectivas para la participación juvenil. De manera particular, se resalta la necesidad de incorporar con mayor énfasis a los jóvenes campesinos y rurales, quienes cumplen un papel estratégico en la permanencia poblacional, el arraigo al territorio y la consolidación de dinámicas de desarrollo con enfoque territorial.

Capítulo I. Fortalecimiento de capacidades en juventud rural mediante procesos de formación territorial

El desarrollo de este capítulo constituye uno de los componentes centrales dentro del proceso de práctica profesional, en tanto se orienta a apoyar las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes rurales del departamento de Boyacá en el marco de la estrategia denominada Campo Joven. Esta iniciativa busca promover la participación de la juventud campesina en procesos de formación, liderazgo y desarrollo económico rural, reconociendo a los jóvenes como actores fundamentales para la sostenibilidad del territorio y el fortalecimiento del sector rural.

En este sentido, las actividades desarrolladas durante la práctica han estado orientadas a apoyar los procesos de identificación, caracterización y fortalecimiento de la población juvenil rural, con el propósito de generar insumos técnicos y metodológicos que contribuyan a la implementación de la estrategia. Desde una perspectiva de administración pública territorial, este tipo de iniciativas buscan fortalecer el arraigo territorial de los jóvenes, promover su participación en procesos comunitarios y generar alternativas que permitan consolidar proyectos de vida vinculados al campo.

Como punto de partida para el desarrollo de este objetivo, se adelantó un proceso de búsqueda documental y revisión de fuentes de información relacionadas con la participación juvenil, el desarrollo rural y las dinámicas socioeconómicas de la juventud campesina. Este ejercicio permitió fortalecer las bases teóricas que sustentan la estrategia Campo Joven y comprender con mayor profundidad los factores que inciden en la permanencia de los jóvenes en los territorios rurales. Asimismo, se realizó la consulta de documentos institucionales, estudios

académicos y reportes estadísticos que aportan elementos para el análisis de la situación de la juventud rural en el departamento.

De manera paralela, se desarrolló un proceso de recopilación, organización y consolidación de información estadística proveniente de la Secretaría de Educación Departamental, relacionada con la dinámica de matrícula en las sedes educativas rurales de educación secundaria y media. Esta actividad tuvo como finalidad construir una base de datos que permitiera identificar el comportamiento de la matrícula en los grados comprendidos entre sexto (6°) y undécimo (11°) en las instituciones educativas rurales de los municipios del departamento de Boyacá.

El proceso de consolidación de esta información implicó la depuración, tabulación y sistematización de los datos correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 y 2025. A partir de este ejercicio, se realizó un análisis comparativo que permitió identificar tendencias en la dinámica de permanencia y continuidad educativa de los jóvenes rurales en el sistema educativo. Este trabajo de análisis constituye un insumo relevante para la identificación de territorios con mayor presencia de población juvenil rural, así como para la focalización de acciones institucionales orientadas a fortalecer los procesos de formación y participación juvenil.

Con el propósito de profundizar en la comprensión de estas dinámicas, se presenta a continuación el análisis de la información consolidada a nivel provincial, a partir de la cual se identifican variaciones en el comportamiento de la matrícula en los niveles de educación secundaria y media en las zonas rurales del departamento de Boyacá. Este ejercicio analítico se construyó con base en información correspondiente a 180 instituciones educativas rurales, agrupadas por provincias, lo que permite una lectura más amplia de las dinámicas territoriales.

La siguiente tabla evidencia la evolución de la matrícula entre los años 2015 y 2025 en los grados sexto (6°) a undécimo (11°), permitiendo observar de manera comparativa las tendencias

asociadas a la permanencia y continuidad educativa de los jóvenes rurales en las distintas provincias del departamento.

Tabla 1 Comparativo Dinámica de Matriculas I.E Rurales de Boyacá

PROVINCIA	TOTAL 2015	TOTAL 2025	VARIACIÓN	CAMBIO %
Centro	3761	3223	-538	-14,3
Occidente	3498	2191	-1307	-37,4
Sugamuxi	2006	1678	-328	-16,4
Puerto Boyacá	1765	1209	-556	-31,5
Ricaurte	1622	1387	-235	-14,5
Márquez	1575	1141	-434	-27,6
Tundama	1288	1035	-253	-19,6
Gutiérrez	783	549	-234	-29,9
Valderrama	506	608	102	20,2
Lengupá	450	379	-71	-15,8
Neira	421	219	-202	-48,0
Norte	339	210	-129	-38,1
Oriente	337	198	-139	-41,2
La Libertad	182	165	-17	-9,3
Cubará		89	89	

Nota: Elaboración Propia - Datos de (Secretaría de Educación, 2015 -2025)

A partir de la información presentada, se identifican patrones diferenciados en el comportamiento de la matrícula a nivel territorial. En primer lugar, se evidencia una tendencia mayoritariamente decreciente en la mayoría de las provincias, siendo especialmente significativa en regiones como Occidente (-37,4 %), Norte (-38,1 %), Oriente (-41,2 %) y Neira (-48,0 %), lo que permite inferir la existencia de dificultades estructurales asociadas a la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo rural.

De manera similar, provincias como Centro, Sugamuxi, Márquez y Tundama presentan reducciones importantes en el número de estudiantes matriculados, lo cual refuerza la tendencia general de disminución progresiva en la matrícula rural. Este comportamiento resulta particularmente relevante si se considera que dichas provincias concentran una proporción

significativa de la población del departamento, lo que amplifica el impacto de esta dinámica en términos territoriales.

No obstante, en contraste con esta tendencia, se identifican algunos casos atípicos como Valderrama y Ricaurte, donde se presentan incrementos en la matrícula (20,2 % y 14,5 %, respectivamente), lo que sugiere la existencia de condiciones particulares que favorecen la permanencia educativa en estos territorios. Estos comportamientos diferenciales abren la posibilidad de analizar factores locales que podrían estar incidiendo positivamente en la retención de estudiantes.

En términos generales, la comparativa de la información permite evidenciar que, a medida que avanzan los grados escolares, la cantidad de estudiantes matriculados tiende a disminuir de manera progresiva en la mayoría de las provincias, configurando así un patrón estructural que afecta la continuidad educativa de los jóvenes rurales.

Como resultado del análisis realizado, se identifican comportamientos consistentes que evidencian una disminución progresiva en los niveles de matrícula en las sedes educativas rurales de educación secundaria y media. Esta situación sugiere la presencia de dinámicas que afectan la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo, tales como la desvinculación temprana de los procesos formativos o la reducción sostenida en la transición hacia los grados superiores. En efecto, la revisión del periodo 2015–2025 permite establecer que la permanencia estudiantil tiende a debilitarse a lo largo de la trayectoria educativa, configurando un patrón que refleja las dificultades estructurales para garantizar la continuidad académica en contextos rurales.

Esta dinámica puede estar asociada a diversos factores estructurales presentes en los contextos rurales, entre los cuales se destacan las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas, la necesidad de vinculación temprana de los jóvenes a actividades productivas en el

campo, las limitaciones en el acceso a oportunidades educativas o la migración hacia centros urbanos en busca de alternativas laborales o académicas. En este sentido, el análisis de la información educativa no solo permite identificar tendencias en la matrícula, sino que también constituye un insumo importante para la comprensión de las dinámicas sociales que afectan a la juventud rural.

En este contexto, la estrategia Campo Joven cobra especial relevancia como una iniciativa orientada a generar espacios de formación y fortalecimiento de capacidades para los jóvenes campesinos, con el propósito de promover su participación activa en procesos de desarrollo territorial. A través de este tipo de estrategias, se busca fomentar el liderazgo juvenil, fortalecer el arraigo territorial y generar oportunidades que permitan a los jóvenes proyectar su futuro en el ámbito rural.

Como parte del desarrollo de este objetivo, también se realizó una salida a territorio junto con el director de Juventud y el equipo de apoyo del área de trabajo social, con el propósito de acompañar un proceso de formación dirigido a jóvenes rurales³. Durante esta actividad se desarrollaron espacios de capacitación orientados a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la participación juvenil en los procesos de desarrollo territorial, así como sobre las oportunidades existentes para fortalecer iniciativas productivas en el ámbito rural.

Durante la jornada de trabajo en territorio se abordaron temas relacionados con el liderazgo juvenil, la participación comunitaria y el papel de las economías rurales en el desarrollo local. Estos espacios permitieron generar un diálogo directo con los jóvenes participantes, facilitando el intercambio de experiencias y la identificación de intereses, expectativas y necesidades relacionadas con su permanencia en el territorio.

³Visita a la I.E Técnica San Pedro de Iguaque

Uno de los aspectos más relevantes evidenciados durante esta actividad fue la motivación de los jóvenes rurales por fortalecer su vínculo con el territorio y desarrollar proyectos de vida asociados a las prácticas productivas campesinas. En este sentido, el arraigo territorial y la identidad campesina se presentan como elementos fundamentales para comprender la relación que los jóvenes establecen con el campo y su interés en continuar participando en procesos de desarrollo rural.

Asimismo, la interacción directa con los jóvenes permitió reconocer la importancia de generar espacios de formación que integren componentes relacionados con el desarrollo económico rural, la innovación en actividades productivas y el fortalecimiento de capacidades para la gestión de iniciativas comunitarias. Este tipo de procesos formativos contribuyen a fortalecer el liderazgo juvenil y a promover la participación activa de los jóvenes en la construcción de alternativas de desarrollo para sus comunidades.

De manera complementaria, el trabajo desarrollado en el componente técnico y administrativo ha permitido avanzar en la consolidación de herramientas de información que facilitan la planificación de las acciones institucionales en el marco de la estrategia Campo Joven. La construcción de bases de datos, el análisis de información educativa y la identificación de territorios con presencia significativa de población juvenil rural constituyen insumos técnicos que contribuyen a orientar de manera más eficiente las intervenciones de la Dirección de Juventud.

En el marco del desarrollo del objetivo, se adelantó un proceso de acercamiento con organizaciones juveniles campesinas de los municipios de Chivatá, Samacá, Arcabuco, Sora y Cucaita, con el propósito de identificar su estado actual y reconocerlas como actores activos dentro del territorio. Este ejercicio permitió realizar una caracterización inicial de las organizaciones en términos de su funcionamiento, niveles de participación y dinámica organizativa, constituyéndose

en un insumo relevante para orientar futuras acciones de fortalecimiento en el marco de la estrategia Campo Joven.

Así mismo, a partir de este proceso se avanzó en la consolidación de una base de datos que integra la información de los jóvenes vinculados a dichas organizaciones, con el fin de facilitar su participación en espacios formativos y de intercambio de experiencias. En este sentido, se proyectó la realización de una visita a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, como una estrategia orientada a ampliar las perspectivas de los jóvenes frente a sus procesos organizativos y al desarrollo de sus iniciativas en el territorio.

Esta actividad se desarrolla en articulación con la Gobernación de Boyacá y las organizaciones juveniles, y tiene como propósito generar un espacio de acceso a fuentes de información, conocimiento y experiencias que contribuyan al fortalecimiento de capacidades en la juventud campesina. La participación en la Feria Internacional del Libro se concibe, en este contexto, como una oportunidad para que los jóvenes accedan a contenidos relacionados con liderazgo, emprendimiento, innovación y desarrollo territorial, permitiendo no solo fortalecer sus iniciativas locales, sino también incorporar nuevas visiones que aporten a la consolidación de sus procesos organizativos.

En términos generales, el desarrollo de este objetivo ha permitido articular el trabajo de análisis de información con los procesos de acompañamiento en territorio, generando una visión más integral sobre las dinámicas que afectan a la juventud rural en el departamento de Boyacá. Esta articulación entre el análisis técnico y la interacción directa con los actores territoriales resulta fundamental para el diseño de estrategias de intervención que respondan de manera pertinente a las necesidades de la población juvenil.

Finalmente, las actividades desarrolladas durante el proceso de práctica han permitido aportar al fortalecimiento de la estrategia Campo Joven mediante la generación de información relevante, el acompañamiento a procesos de formación y la identificación de dinámicas territoriales relacionadas con la participación juvenil rural. De esta manera, el trabajo adelantado contribuye al objetivo institucional de promover el liderazgo de los jóvenes campesinos y fortalecer su papel como actores fundamentales en los procesos de desarrollo rural del departamento de Boyacá.

Capítulo II, Consolidación organizativa de juventudes campesinas para la gestión y sostenibilidad territorial.

El fortalecimiento organizativo de las juventudes campesinas requiere ser abordado, en primera instancia, desde el marco normativo que regula las formas de asociación en el sector rural. En este sentido, la Ley 2219 de 2022, en su artículo 2, establece el concepto de asociación agropecuaria como persona jurídica de derecho privado y sin ánimo de lucro, constituida por “pequeños o medianos productores que adelantan una misma actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, acuícola, o por productos, con el objeto de satisfacer o defender los intereses comunes de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector agropecuario o nacional”. (Senado de la Republica, Colombia, 2022)

Este elemento permite entender que la asociatividad en el campo no es un fenómeno informal, sino una figura reconocida por el ordenamiento jurídico, orientada a fortalecer capacidades colectivas y mejorar las condiciones de sus integrantes.

Desde el enfoque del desarrollo territorial, las organizaciones campesinas no se limitan a funciones productivas, sino que se configuran como espacios donde se construyen formas propias

de desarrollo, basadas en el conocimiento local y la relación con el territorio. En este sentido, Arturo Escobar plantea que las comunidades desarrollan alternativas al desarrollo convencional a partir de sus prácticas, saberes y formas de organización social (Escobar, 2010) Esto permite entender que el fortalecimiento organizativo implica potenciar dichas capacidades colectivas en contextos rurales.

El fortalecimiento organizativo en contextos rurales puede comprenderse como una estrategia fundamental para promover el desarrollo territorial y la acción colectiva, constituyendo un mecanismo clave para la organización y gestión de intereses comunes en el ámbito rural. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola plantea que “al unirse en organizaciones de productores, la población rural puede aumentar sus ingresos y su producción” (FIDA, s.f.) lo cual resalta el impacto de estas estructuras en el fortalecimiento de capacidades económicas y sociales. En este contexto, el fortalecimiento organizativo de las juventudes campesinas no solo favorece su participación, sino que también contribuye a su articulación con la institucionalidad y al desarrollo de sus territorios.

En el ámbito institucional, la participación de los jóvenes se encuentra respaldada por la ley 1622 de 2013 y la ley 1885 de 2018, las cuales establecen mecanismos para garantizar su vinculación en la vida pública y en escenarios de toma de decisiones. Estas normas reconocen a los jóvenes como sujetos de derechos y promueven su participación en instancias organizativas y de representación, lo cual evidencia la importancia de fortalecer sus capacidades organizativas para el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

Desde la perspectiva de la administración pública territorial, el fortalecimiento organizativo se relaciona con la capacidad del Estado para generar procesos de articulación con actores sociales. El Departamento Nacional de Planeación señala que el desarrollo territorial

requiere la participación activa de las comunidades y la existencia de organizaciones que faciliten la interacción entre la ciudadanía y la institucionalidad (DNP, 2018). En este contexto, las juventudes campesinas organizadas se constituyen en actores estratégicos para la implementación de políticas públicas en el ámbito rural.

A partir de los referentes normativos y teóricos expuestos, el fortalecimiento organizativo de las juventudes campesinas puede entenderse como un proceso que integra el reconocimiento jurídico de la asociatividad, el desarrollo de capacidades colectivas y la articulación con la gestión pública territorial. Este enfoque permite orientar las acciones hacia la consolidación de organizaciones juveniles rurales capaces de participar, gestionar y representar sus intereses en el territorio.

En coherencia con los elementos teóricos y normativos previamente abordados, el desarrollo del objetivo avanzó hacia la ejecución de actividades en territorio, orientadas a fortalecer las dinámicas organizativas de la juventud campesina. En este sentido, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento en el municipio de Chivata, mediante el cual se realizó un acercamiento directo a la Organización Juvenil Campesina (OJC) “AgroFuturoBoy”, con el propósito de identificar su estado organizativo actual. Este ejercicio permitió reconocer aspectos relacionados con su funcionamiento interno, niveles de participación de sus integrantes y condiciones generales de organización, constituyéndose en un primer insumo de diagnóstico para orientar el fortalecimiento organizativo.

De manera complementaria, durante el desarrollo de este proceso se generaron espacios de orientación dirigidos a los integrantes de la organización, enfocados en la importancia del uso adecuado de los recursos públicos, particularmente aquellos asignados a través del incentivo de la Carpeta de Estímulos 2025. En estos espacios se abordó la responsabilidad que implica la

administración de recursos provenientes del Estado, así como la necesidad de garantizar su ejecución de manera eficiente y acorde con los objetivos del proyecto desarrollado por la organización.

Así mismo, se promovió un espacio de diálogo orientado a reflexionar sobre la relevancia de los recursos públicos en los procesos organizativos rurales, destacando su incidencia en la sostenibilidad de las iniciativas juveniles y en el fortalecimiento de las capacidades colectivas. Este ejercicio permitió generar mayor comprensión en los participantes frente a la relación entre organización, gestión de recursos y proyección institucional.

Finalmente, como parte del acompañamiento realizado, se brindó apoyo en el proceso de organización interna de la OJC, específicamente en la conformación de su junta directiva. Este avance permitió fortalecer la estructura organizativa de la asociación, aportando a la definición de roles y al mejoramiento de su capacidad de gestión y articulación con entidades públicas.

De manera complementaria, en el municipio de Motavita se realizó un acercamiento a la Organización Juvenil Campesina “AsoPioneros”, con el propósito de revisar su estado actual y explorar posibles escenarios de fortalecimiento organizativo. Este primer contacto permitió identificar una serie de limitaciones en su funcionamiento, evidenciándose condiciones de inactividad, baja operatividad y un nivel reducido de compromiso por parte de algunos de sus integrantes.

Así mismo, durante el proceso de acercamiento se identificó la dificultad para convocar y reunir a la totalidad de los miembros de la organización, lo cual ha limitado el desarrollo de espacios colectivos de participación y toma de decisiones. Esta situación refleja debilidades en la estructura organizativa y en la dinámica interna del grupo, lo que representa un reto para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del fortalecimiento organizativo.

No obstante, este ejercicio permitió obtener un primer panorama de la realidad de la organización, constituyéndose en un insumo clave para la definición de estrategias futuras de acompañamiento, orientadas a reactivar la participación, fortalecer el sentido de pertenencia y promover procesos organizativos más estables en el territorio.

Capítulo III, Impulso a iniciativas juveniles a través del financiamiento y seguimiento de la Carpeta de Estímulos 2025.

La Carpeta de Estímulos se configura como un instrumento orientado al fortalecimiento de iniciativas juveniles en el departamento de Boyacá, a partir de la asignación de recursos destinados a impulsar proyectos en distintos sectores estratégicos. Mediante este mecanismo, se promueve la participación activa de los jóvenes en dinámicas productivas, sociales y comunitarias, generando condiciones para la consolidación de emprendimientos y el desarrollo de capacidades en el territorio. En este sentido, su alcance trasciende el componente financiero, en la medida en que contribuye a dinamizar las iniciativas juveniles, fomentar procesos de innovación y respaldar propuestas que responden de manera directa a las necesidades y potencialidades del contexto departamental.

Bajo esta misma lógica, la Carpeta de Estímulos se consolida como una estrategia impulsada por el Gobierno Departamental de Boyacá, orientada a fortalecer el desarrollo integral de la juventud mediante el acompañamiento y apoyo a sus iniciativas. Su implementación responde a la necesidad de contar con mecanismos concretos que faciliten la materialización de ideas en proyectos sostenibles, al tiempo que fortalecen la capacidad de gestión de los jóvenes y su articulación con dinámicas económicas y sociales del territorio. De este modo, se posiciona como una apuesta estratégica que no solo incentiva el emprendimiento juvenil, sino que también

reconoce a los jóvenes como actores clave en la construcción de desarrollo, generando oportunidades reales para la consolidación de sus procesos en el ámbito local.

En el desarrollo de este objetivo, se realizó el seguimiento al proceso de financiación de la Carpeta de Estímulos correspondiente a la vigencia 2025, la cual contó con una inversión total de 300 millones de pesos, orientada al sector 41 de inversión, relacionado con inclusión social y reconciliación. Este instrumento tuvo como propósito el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento juvenil para el desarrollo sostenible en el departamento de Boyacá, en coherencia con la Ordenanza 029 de 2019 (lineamientos establecidos en la política pública de juventud), particularmente en lo dispuesto en su artículo 16 y el eje programático número 4.

A partir del análisis realizado, se evidenció un incremento en la participación y cobertura del programa en comparación con la vigencia anterior. Mientras que en el año 2024 se presentaron 503 propuestas, de las cuales 352 cumplieron los requisitos habilitantes y se beneficiaron 60 iniciativas, para el año 2025 se registró la presentación de 426 propuestas, de las cuales 307 fueron habilitadas para evaluación, logrando beneficiar un total de 75 iniciativas, lo que representa un incremento del 25% en el número de beneficiarios.

En cuanto a la distribución de los recursos, del total asignado, 200 millones de pesos fueron destinados al fortalecimiento de 50 iniciativas en el sector agropecuario, de las cuales 25 correspondieron a proyectos liderados por mujeres, promoviendo así un enfoque diferencial. Los 100 millones de pesos restantes fueron orientados al apoyo de 25 iniciativas en líneas relacionadas con participación social y comunitaria, salud y bienestar, medio ambiente, TIC e innovación, economía naranja y comercialización.

El análisis por líneas de inversión permitió identificar que el mayor número de iniciativas financiadas se concentró en el sector agropecuario, con 50 proyectos (55,6%), seguido de

economía naranja con 8 iniciativas (13,3%), comercialización con 6 iniciativas (12,7%), línea ambiental con 5 iniciativas (6,4%), participación social y comunitaria con 3 iniciativas (5,6%), salud y bienestar con 2 iniciativas (3,8%), y TIC e innovación con 1 iniciativa (2,7%). Esta distribución evidencia una tendencia marcada hacia el fortalecimiento de actividades productivas rurales, especialmente en el ámbito agropecuario.

De manera complementaria, el seguimiento permitió identificar la diversidad de iniciativas apoyadas, las cuales abarcan procesos productivos, sociales y ambientales, tales como viveros, ganadería, avicultura, porcicultura, piscicultura, cultivos agrícolas (como gulupa, café, ají, guayaba), transformación de alimentos, producción de miel, proyectos de economía creativa, servicios comunitarios, iniciativas ambientales, energías alternativas y fortalecimiento de emprendimientos locales. Esta diversidad refleja un impacto transversal en distintos sectores del desarrollo rural y comunitario.

En términos generales, los resultados evidencian que la Carpeta de Estímulos 2025 ha contribuido a dinamizar los procesos productivos y organizativos de la juventud, generando oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus iniciativas. No obstante, el seguimiento también permite identificar la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento y consolidación de los proyectos financiados, con el fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

A partir del análisis realizado, se concluye que la Carpeta de Estímulos 2025 constituye una estrategia pertinente para el fortalecimiento de iniciativas juveniles en el departamento, al evidenciar una adecuada articulación entre las distintas líneas de inversión y las dinámicas del territorio. Si bien la mayor concentración de proyectos se orienta al sector agropecuario, esta responde de manera coherente a las vocaciones productivas locales; no obstante, la inclusión de

líneas como participación social, salud y bienestar, medio ambiente, TIC e innovación, economía naranja y comercialización amplía el alcance del programa, permitiendo atender diversas formas de emprendimiento y acción juvenil. En conjunto, esta diversidad genera impactos tanto en el fortalecimiento de capacidades productivas como en el desarrollo social, comunitario e innovador, promoviendo procesos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida, dinamizar la economía local y consolidar el papel de la juventud como actor estratégico en el desarrollo del territorio.

Capítulo IV, Juventud Rural y Relevo Generacional en Boyacá: Concepto Técnico para la Actualización de la Política Pública Departamental de Juventud. ⁴

Con el propósito de consolidar una lectura integral sobre las dinámicas de la juventud en el departamento de Boyacá, se desarrolla el presente concepto técnico, construido a partir del análisis de información territorial, organizativa, estadística e institucional recopilada durante el proceso de práctica profesional. Este ejercicio permite aproximarse a las realidades que enfrentan los jóvenes en el territorio, especialmente en contextos rurales, integrando elementos relacionados con participación, permanencia educativa, organización juvenil y desarrollo territorial como base para la comprensión de las dinámicas juveniles abordadas en el presente documento.

Realidades Juveniles

El análisis de la juventud rural en Colombia y en el departamento de Boyacá exige partir de información estadística reciente que permita dimensionar el problema como un asunto estructural de política pública. En este sentido, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística evidencian que, para 2024, la población joven (15 a 28 años) mantiene una participación significativa en el país y enfrenta condiciones diferenciadas en el mercado laboral y en el territorio. La tasa de desocupación juvenil se ubicó en 17,9 %, mientras que una proporción importante de jóvenes se encuentra en condición de inactividad (ni estudia ni trabaja), lo que refleja una situación de vulnerabilidad persistente en este grupo poblacional. (DANE, 2024)

Cuando este análisis se traslada al ámbito rural, las brechas se profundizan. El DANE advierte, en sus informes recientes sobre demografía rural, que Colombia continúa experimentando

⁴ Ordenanza Departamental 029 del 26 de agosto de 2019 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD JOVENES BOYACÁ 2019 - 2030 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

transformaciones en la distribución poblacional, caracterizadas por procesos de migración hacia áreas urbanas, lo cual tiene implicaciones sobre la dinámica productiva del sector agropecuario y la sostenibilidad de los territorios rurales (DANE, 2025) Este fenómeno no solo responde a condiciones económicas, sino a limitaciones estructurales en acceso a servicios, educación y oportunidades.

A pesar de estas dinámicas, la juventud rural sigue representando un segmento estratégico dentro del país. Diversas entidades sectoriales han señalado que una proporción relevante de jóvenes mantiene vínculo con el campo, lo que refuerza la necesidad de fortalecer su inclusión en procesos de desarrollo productivo, acceso a servicios y participación territorial (Instituto Colombiano Agropecuario, 2024)

Al aterrizar este análisis al contexto de Boyacá, la situación adquiere una dimensión aún más relevante. El departamento presenta una estructura territorial con fuerte presencia rural y dependencia de actividades agropecuarias. De acuerdo con el informe *Boyacá en cifras 2024*, el sector agrícola continúa siendo un componente central de la economía departamental, lo cual implica que las dinámicas de la juventud rural inciden directamente en la sostenibilidad productiva del territorio. (Cámara de Comercio de Tunja)

En términos demográficos, el (Observatorio de Boyacá, 2026) señala que la población joven representa el 22,61 % del total del departamento, (196.604 jóvenes en áreas urbanas y 100.118 en centros poblados y zonas rurales dispersas), Este dato permite afirmar que una proporción importante de jóvenes en el departamento se encuentra vinculada a dinámicas rurales, lo cual debe ser considerado en la formulación de políticas públicas. Adicionalmente, el Boletín del Observatorio de Boyacá evidencia que los jóvenes del departamento enfrentan limitaciones en el acceso a empleo y oportunidades productivas, particularmente en contextos rurales donde la

informalidad y la baja diversificación económica son más marcadas (Red de Observatorios de Boyacá, 2022) Estas condiciones inciden directamente en la construcción de proyectos de vida y en las decisiones de permanencia o migración. Por su parte, análisis del Observatorio del Mercado de Trabajo de Boyacá advierten sobre la persistencia de fenómenos como la inactividad juvenil (NiNi), lo cual refleja dificultades estructurales de inserción educativa y laboral que afectan tanto a nivel nacional como territorial. (Observatorio del Mercado de Trabajo de Boyacá, 2025).

En conjunto, esta evidencia permite identificar una problemática estructural caracterizada por tensiones entre la importancia económica del sector rural y la disminución de la participación juvenil en el mismo, así como por la persistencia de brechas territoriales en acceso a oportunidades. En el caso de Boyacá, estas dinámicas adquieren un carácter estratégico, en la medida en que inciden directamente en la sostenibilidad del desarrollo territorial y en la continuidad de su base productiva.

En consecuencia, la actualización de la política pública de juventud debe reconocer de manera explícita estas condiciones, evitando enfoques homogéneos y avanzando hacia intervenciones diferenciadas que respondan a la realidad de la juventud rural.

Diagnóstico: Puntos clave

Al contrastar la evidencia empírica reciente sobre la situación de la juventud rural con la estructura de la Política Pública de Juventud de Boyacá, adoptada mediante la Ordenanza 029 de 2019, se identifica una brecha sustantiva entre el reconocimiento normativo de la ruralidad y su materialización en la intervención pública. En términos generales, el instrumento presenta avances en el plano conceptual, pero limitaciones en su desarrollo programático y operativo.

Desde el componente normativo, la política incorpora el enfoque territorial en el artículo 6, reconociendo la necesidad de adaptar las intervenciones a las características de los distintos

contextos del departamento. Asimismo, en el artículo 9 se establece el principio de inclusión, dentro del cual se reconoce a los jóvenes rurales como población diferenciada. Estos elementos constituyen un avance relevante, en tanto habilitan jurídicamente la incorporación de acciones específicas para esta población. (Asamblea de Boyacá, 2019)

De manera complementaria, la política incorpora referencias a la ruralidad en distintos ejes estratégicos. En el artículo 15 (educación) se contempla el fortalecimiento de la educación rural; en el artículo 16 (empleo y emprendimiento) se plantea el impulso a iniciativas productivas con énfasis territorial; y en el artículo 17 (medio ambiente y equidad) se incluyen acciones relacionadas con sostenibilidad en contextos rurales. No obstante, estas menciones se presentan de manera dispersa y no configuran un componente estructurado de intervención.

Este diseño fragmentado resulta problemático cuando se analiza a la luz de la evidencia territorial. Como se expuso en el diagnóstico, más de 100.000 jóvenes en Boyacá habitan en centros poblados y zonas rurales dispersas, lo que representa una proporción significativa del total juvenil del departamento (Observatorio de Boyacá, 2026). A pesar de esta realidad, la política no define metas específicas ni indicadores desagregados que permitan medir su impacto diferencial en esta población.

En consecuencia, la ruralidad no se consolida como una categoría de intervención pública, sino como un elemento transversal débilmente desarrollado. Esto se refleja en la ausencia de:

- Indicadores específicos para juventud rural,
- Metas diferenciadas urbano–rural,
- Articulación explícita con el sector agropecuario, e instrumentos orientados al relevo generacional.

Este vacío adquiere mayor relevancia si se considera que el propio documento reconoce la necesidad de mitigar la migración juvenil mediante proyectos productivos rurales (artículo 16) (Asamblea de Boyacá , 2019) Sin embargo, la política no desarrolla mecanismos concretos que permitan materializar este objetivo, tales como estrategias de acceso a activos productivos, fortalecimiento de cadenas de valor o integración con programas del sector agrícola.

Desde la perspectiva de política pública, esta situación evidencia una debilidad en la cadena lógica de intervención. Existe un diagnóstico implícito sobre la problemática de la juventud rural particularmente en relación con migración, empleo y acceso a oportunidades, pero no se traduce en un diseño programático coherente que articule objetivos, estrategias, instrumentos e indicadores.

Adicionalmente, se identifica una limitada articulación intersectorial. A pesar de que la evidencia muestra que la situación de la juventud rural está estrechamente vinculada con el desempeño del sector agropecuario y las dinámicas del mercado laboral (DANE, 2024) la política no establece mecanismos claros de coordinación con entidades como la Secretaría de Agricultura ni con programas nacionales orientados al desarrollo rural. En materia de empleo, la política plantea el emprendimiento como una alternativa para la inclusión económica juvenil; sin embargo, no diferencia las condiciones del entorno rural, donde como lo evidencia el Observatorio de Boyacá predominan actividades de baja productividad y alta informalidad (Red de Observatorios de Boyacá , 2022) Esto genera una desconexión entre la formulación de la política y las condiciones reales del territorio.

De igual forma, la política no incorpora de manera explícita el enfoque de relevo generacional en el campo, a pesar de que este ha sido identificado como un desafío estructural a nivel nacional en el marco de las transformaciones demográficas rurales (DANE, 2025) La

ausencia de este enfoque limita la capacidad del instrumento para contribuir a la sostenibilidad del sector agropecuario en el departamento.

Finalmente, en términos de seguimiento y evaluación, la política presenta una debilidad estructural al no contar con indicadores desagregados por ruralidad. Esto impide evaluar de manera precisa el impacto de las intervenciones en jóvenes campesinos y limita la toma de decisiones basada en evidencia, a pesar de la disponibilidad de información generada por entidades territoriales como el Observatorio de Boyacá y el ORMET.

En resumen, el análisis crítico permite concluir que la Política Pública de Juventud de Boyacá presenta avances en el reconocimiento normativo de la diversidad territorial, pero evidencia limitaciones significativas en su desarrollo operativo frente a la juventud rural. La fragmentación del enfoque, la ausencia de instrumentos específicos y la débil articulación con el desarrollo rural configuran una brecha entre el diseño de la política y las necesidades del territorio.

En este contexto, la actualización de la política pública no solo representa una oportunidad de mejora técnica, sino una necesidad estratégica para alinear el instrumento con la evidencia empírica, fortalecer su capacidad de intervención y garantizar una respuesta efectiva a las condiciones de la juventud campesina en el departamento.

Justificación Enfoque rural y campesino en la Actualización de la PP

La incorporación de un enfoque estructural de juventud campesina en la Política Pública de Juventud de Boyacá no responde únicamente a un criterio de inclusión, sino a una necesidad estratégica fundamentada en dinámicas demográficas, económicas, productivas y territoriales ampliamente documentadas a nivel nacional e internacional. La evidencia empírica muestra que

la sostenibilidad del desarrollo rural depende, en gran medida, de la permanencia e inclusión efectiva de la población joven en el campo.

En primer lugar, desde una perspectiva demográfica, Colombia enfrenta un proceso de transformación rural caracterizado por la disminución de población en el campo, asociado principalmente a la migración juvenil hacia centros urbanos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha señalado que estos cambios afectan directamente la estructura productiva rural, en la medida en que reducen la disponibilidad de mano de obra y debilitan la continuidad de las actividades agropecuarias (DANE, 2025). En este contexto, la juventud rural deja de ser únicamente un grupo poblacional y se convierte en un factor determinante para la sostenibilidad del sistema productivo.

Esta situación se traduce en un problema estructural de relevo generacional en el campo, evidenciado en análisis sectoriales que advierten el envejecimiento de la población rural y la disminución de jóvenes vinculados a actividades agropecuarias, como consecuencia de procesos de migración hacia centros urbanos y limitaciones estructurales en el territorio (Agronet, 2023). Este fenómeno tiene implicaciones directas sobre la sostenibilidad del sistema productivo. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha señalado que la baja participación de jóvenes en el sector agrícola limita la capacidad de innovación, productividad y adaptación de los sistemas agroalimentarios frente a desafíos globales como el cambio climático (FAO, 2017). En este sentido, la inclusión de la juventud rural no solo es una cuestión de equidad, sino un elemento central para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, uno de los factores estructurales que limita la permanencia de los jóvenes en el campo es el acceso a la tierra. En Colombia, la gestión de este recurso se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, entidad responsable de la administración y adjudicación de

tierras en el país (ANT, s.f.) La dificultad de acceso a este activo productivo constituye una barrera para la consolidación de proyectos de vida rurales y para la vinculación efectiva de la juventud a actividades agropecuarias. Desde una perspectiva económica, el sector agropecuario continúa siendo un eje fundamental en territorios como Boyacá. El informe *Boyacá en cifras 2024* evidencia que la agricultura mantiene un peso significativo dentro de la estructura productiva departamental, lo que implica que cualquier debilitamiento en la participación de la juventud rural impacta directamente el desarrollo económico del territorio.

A nivel territorial, la evidencia muestra que la juventud rural enfrenta condiciones diferenciadas en acceso a oportunidades. El Observatorio de Boyacá ha señalado que en zonas rurales persisten limitaciones en empleo, diversificación productiva y condiciones de inserción laboral, lo cual incide en la migración hacia centros urbanos y en la pérdida de arraigo territorial. Este conjunto de problemáticas ha sido reconocido en el marco normativo reciente. La Ley 2219 de 2022 establece lineamientos orientados a fortalecer la inclusión social y económica de los jóvenes, incluyendo aquellos que habitan en zonas rurales (Congreso de la Republica, 2022). Por su parte, la Ley 2539 de 2025 refuerza el reconocimiento de las juventudes campesinas como actores estratégicos del desarrollo territorial, promoviendo su participación y permanencia en el campo. (Congreso de la Republica, 2025)

En síntesis, la justificación para fortalecer el enfoque de juventud campesina en la Política Pública de Juventud de Boyacá se sustenta en cuatro elementos centrales:

los procesos de transformación demográfica rural y migración juvenil, el problema estructural de relevo generacional en el campo, las barreras de acceso a activos productivos como la tierra, y la importancia estratégica del sector agropecuario en la economía departamental.

En este contexto, la actualización de la política pública no solo debe reconocer la ruralidad como un enfoque transversal, sino incorporarla como un eje estructural de intervención, con instrumentos específicos, articulación intersectorial y mecanismos de seguimiento, en coherencia con la evidencia empírica y el marco normativo vigente.

En coherencia con la evidencia territorial, demográfica y productiva expuesta en el presente concepto técnico, se identifica la necesidad de fortalecer la actualización de la Política Pública de Juventud de Boyacá mediante la incorporación de un enfoque estructural de juventud rural y campesina. En este sentido, el siguiente cuadro desarrolla una propuesta orientada a consolidar un eje estratégico autónomo que permita responder de manera integral a las problemáticas asociadas con la permanencia juvenil en el campo, el relevo generacional, la inclusión productiva, el acceso a oportunidades y el arraigo territorial.

La propuesta articula líneas estratégicas, objetivos, acciones e indicadores orientados a fortalecer la capacidad de intervención institucional frente a las realidades de la juventud rural en el departamento, promoviendo una política pública más coherente con las dinámicas territoriales, las necesidades del sector agropecuario y los desafíos del desarrollo rural sostenible en Boyacá.

Tabla 2 Línea 1

Línea: Inclusión productiva y empleo rural juvenil	
Objetivo	Fortalecer la vinculación de jóvenes rurales a actividades productivas sostenibles.
Acciones	Indicadores
• Promoción de emprendimientos rurales con enfoque asociativo. • Articulación con programas del sector agropecuario departamental y nacional. • Fortalecimiento de capacidades técnicas en producción, transformación y comercialización.	• Número de jóvenes rurales vinculados a proyectos productivos apoyados por el departamento. • Porcentaje de jóvenes beneficiarios que mantienen su actividad productiva después de 12 meses.
	Número de alianzas institucionales activas con sector agropecuario.

Nota: Esta línea busca fortalecer las oportunidades económicas de los jóvenes rurales mediante su vinculación a actividades productivas sostenibles, promoviendo el emprendimiento rural, la asociatividad y la articulación con programas agropecuarios. Su propósito es reducir las barreras de acceso al empleo y generar condiciones que favorezcan la permanencia juvenil en el territorio.

Tabla 3 Línea 2

Línea: Acceso a activos productivos y fortalecimiento de capacidades	
Objetivo	Reducir barreras estructurales que limitan la permanencia juvenil en el campo.
Acciones	Indicadores
• Articulación con programas de acceso a tierra y formalización rural. • Gestión de acceso a crédito rural y asistencia técnica. • Formación en gestión empresarial rural y economía campesina.	• Número de jóvenes rurales vinculados a programas de acceso a activos productivos. • Número de procesos de formación técnica rural implementados. • Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios de asistencia técnica.
Nota: Se orienta a disminuir las limitaciones estructurales que enfrentan los jóvenes rurales para desarrollar proyectos productivos, especialmente en acceso a tierra, crédito, asistencia técnica y formación. Esta línea reconoce que la permanencia en el campo depende de garantizar condiciones reales para la construcción de proyectos de vida rurales sostenibles.	

Tabla 4 Línea 3

Línea: Educación pertinente y permanencia territorial	
Objetivo	Fortalecer la educación rural con pertinencia productiva y territorial.
Acciones	Indicadores
• Promoción de educación técnica y tecnológica rural. • Articulación entre instituciones educativas y sector productivo. Incentivos para permanencia educativa en zonas rurales.	• Tasa de permanencia educativa de jóvenes rurales. • Número de programas educativos con enfoque rural implementados. • Número de jóvenes rurales que acceden a formación técnica pertinente.
Nota: Busca fortalecer la educación rural desde un enfoque territorial y productivo, promoviendo procesos formativos acordes con las dinámicas económicas y sociales del campo. La línea pretende reducir factores de migración juvenil mediante mayores oportunidades de acceso y permanencia educativa en contextos rurales.	

Tabla 5 Línea 4

Línea: Participación, liderazgo y arraigo territorial:	
Objetivo	Fortalecer la participación efectiva de jóvenes rurales en escenarios de toma de decisiones.
Acciones	Indicadores
• Creación de espacios de participación juvenil rural. • Fortalecimiento de organizaciones juveniles campesinas. • Promoción del liderazgo territorial juvenil.	• Número de jóvenes rurales vinculados a espacios de participación. • Número de organizaciones juveniles rurales fortalecidas. Número de iniciativas lideradas por jóvenes rurales.
Nota: Esta línea promueve la participación efectiva de las juventudes rurales en escenarios de decisión y construcción territorial, fortaleciendo el liderazgo juvenil campesino y las organizaciones rurales. Su objetivo es consolidar procesos de arraigo e incidencia juvenil en el desarrollo del territorio.	

Tabla 6 Línea 5

Línea: Arraigo, relevo generacional y sostenibilidad rural	
Objetivo	Promover la permanencia de jóvenes en el campo y garantizar continuidad productiva
Acciones	Indicadores
• Incentivos para proyectos productivos rurales liderados por jóvenes. • Programas de relevo generacional en actividades agropecuarias. • Estrategias de valorización del campo y cultura campesina.	• Número de jóvenes rurales que permanecen en actividades agropecuarias. • Número de proyectos de relevo generacional implementados. • Tasa de migración juvenil rural (medida con fuentes como DANE u observatorios).

Nota: Se enfoca en garantizar la permanencia de los jóvenes en el campo como estrategia para la sostenibilidad productiva y social del territorio. La línea incorpora acciones relacionadas con relevo generacional, valorización de la cultura campesina y fortalecimiento de proyectos productivos juveniles, reconociendo a la juventud rural como actor estratégico del desarrollo agropecuario y territorial.

En términos generales, las cinco líneas estratégicas propuestas permiten consolidar una visión integral de las dinámicas que inciden en la juventud rural del departamento de Boyacá, abordando de manera articulada aspectos relacionados con inclusión productiva, acceso a oportunidades, educación, participación y arraigo territorial. Su formulación responde a las realidades identificadas durante el proceso de análisis técnico y territorial, evidenciando la necesidad de fortalecer acciones que garanticen mejores condiciones para la permanencia de los jóvenes en el campo y su vinculación activa a los procesos de desarrollo rural. En este sentido, las líneas no solo constituyen una propuesta orientadora para el fortalecimiento institucional, sino que también reconocen a la juventud campesina como un actor estratégico para la sostenibilidad productiva, el relevo generacional y la construcción de territorio en el departamento.

Resultados

Como parte del desarrollo de la práctica profesional, se consolidaron diferentes resultados derivados tanto del trabajo técnico como del acompañamiento en territorio. Estos logros permiten evidenciar el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del plan de trabajo y reflejan la articulación entre procesos de formación, análisis de información, fortalecimiento organizativo y seguimiento institucional, especialmente en temas relacionados con juventud rural y dinámicas territoriales en el departamento de Boyacá.

- Se desarrollaron procesos de formación y acompañamiento con jóvenes campesinos en el marco de la estrategia Campo Joven, fortaleciendo espacios de participación, liderazgo y apropiación territorial.
- Se consolidó y analizó información estadística sobre matrícula en instituciones educativas rurales de Boyacá durante el periodo 2015–2025, permitiendo identificar tendencias relacionadas con la permanencia educativa de los jóvenes rurales.
- Se realizaron procesos de acercamiento, diagnóstico y acompañamiento a organizaciones juveniles campesinas en municipios como Chivata y Motavita, identificando fortalezas, necesidades organizativas y dinámicas de participación.
- Se brindó orientación y acompañamiento en temas relacionados con el fortalecimiento organizativo y el adecuado desarrollo de iniciativas vinculadas a la Carpeta de Estímulos 2025.
- Se efectuó seguimiento al proceso de financiamiento de la Carpeta de Estímulos 2025, mediante revisión de información, análisis de indicadores y caracterización de las líneas de inversión dirigidas a juventudes.

- Se elaboraron insumos técnicos y análisis relacionados con juventud rural, dinámicas territoriales y fortalecimiento organizativo, apoyando procesos institucionales de la Dirección de Juventud.

La ejecución de las actividades planteadas permitió consolidar productos técnicos, diagnósticos y ejercicios de análisis que aportan a la comprensión de las dinámicas de la juventud rural en el departamento. De igual manera, los resultados obtenidos reflejan el desarrollo de procesos de acompañamiento, sistematización de información y articulación territorial, contribuyendo al fortalecimiento de acciones institucionales orientadas a la participación, organización y formación de jóvenes campesinos en Boyacá.

- Procesos de formación y acompañamiento desarrollados con jóvenes campesinos en el marco de la estrategia Campo Joven.

- Base de datos consolidada y análisis técnico elaborado sobre la dinámica de matrícula rural en Boyacá durante el periodo 2015–2025.

- Organizaciones juveniles campesinas caracterizadas y acompañadas en procesos de fortalecimiento organizativo y diagnóstico territorial.

- Seguimiento técnico realizado al proceso de implementación y financiamiento de la Carpeta de Estímulos 2025.

- Documento de análisis técnico elaborado sobre juventud rural, permanencia educativa y dinámicas territoriales.

- Insumos técnicos y operativos generados para apoyar acciones institucionales relacionadas con juventud rural y fortalecimiento territorial.

Recomendaciones

A partir del desarrollo de las actividades y del análisis realizado durante el proceso de práctica profesional, se identifican diversos elementos que pueden contribuir al fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a juventudes rurales en el departamento de Boyacá. En este sentido, resulta importante continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento territorial, garantizando mayor continuidad en las estrategias de formación, participación y fortalecimiento organizativo de los jóvenes campesinos. Así mismo, se recomienda promover acciones orientadas a mejorar la permanencia educativa en contextos rurales, articulando procesos formativos con oportunidades de desarrollo territorial y productivo que permitan generar mayores posibilidades para los jóvenes en sus municipios.

De igual manera, se considera pertinente fortalecer el acompañamiento técnico a las organizaciones juveniles campesinas, especialmente en aquellos procesos que presentan dificultades relacionadas con participación, sostenibilidad y estructura organizativa. También se recomienda continuar impulsando estrategias de apoyo y financiamiento como la Carpeta de Estímulos, debido a los impactos positivos evidenciados en iniciativas juveniles de carácter productivo, social y comunitario. Finalmente, resulta necesario seguir consolidando procesos de sistematización de información y articulación interinstitucional, con el propósito de generar insumos técnicos que permitan orientar de manera más pertinente las acciones relacionadas con juventud rural y desarrollo territorial.

Conclusiones

El desarrollo del proceso permitió evidenciar que los ejercicios dirigidos a juventudes rurales adquieren mayor efectividad cuando se articulan acciones técnicas con presencia directa en el territorio. La interacción con jóvenes en espacios formativos y de acompañamiento mostró no solo una disposición activa de participación, sino también la necesidad de consolidar estrategias que garanticen continuidad, seguimiento y mayor cercanía institucional en los contextos rurales.

En relación con el fortalecimiento organizativo, el trabajo realizado permitió avanzar en la comprensión de las dinámicas de la asociatividad juvenil campesina, integrando elementos normativos, conceptuales y de caracterización territorial. El acercamiento a organizaciones en municipios como Chivatá, Samacá, Arcabuco, Sora y Cucaita evidenció tanto su potencial como las limitaciones en su funcionamiento, lo que resalta la importancia de procesos de acompañamiento que no solo orienten su estructura interna, sino que fortalezcan su sostenibilidad y capacidad de gestión.

Así mismo, la consolidación y análisis de información estadística, particularmente en relación con la matrícula en instituciones educativas rurales, permitió identificar una tendencia sostenida de disminución en la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, especialmente en los niveles de educación secundaria y media. Este comportamiento constituye un elemento clave para comprender las dinámicas territoriales, evidenciando la necesidad de articular los procesos formativos con las realidades del contexto rural.

De manera complementaria, la proyección de espacios como la participación en la Feria Internacional del Libro se configura como una estrategia orientada a ampliar las perspectivas de los jóvenes, facilitando el acceso a conocimientos, experiencias y herramientas que fortalecen sus procesos organizativos y sus iniciativas en el territorio. Este tipo de acciones permite integrar el

componente formativo con el acceso a nuevas fuentes de información, contribuyendo al desarrollo de capacidades en la juventud.

En cuanto al análisis realizado sobre los instrumentos institucionales, se identifican avances en el reconocimiento de la juventud como actor del desarrollo; sin embargo, persisten limitaciones en la incorporación efectiva de las dinámicas rurales, especialmente en aspectos relacionados con la permanencia educativa, la participación y la articulación territorial. Estos elementos evidencian la necesidad de fortalecer la coherencia entre los enfoques planteados y las condiciones reales en las que se desarrollan los procesos juveniles.

En conjunto, el documento refleja un proceso estructurado que permitió integrar el análisis técnico, la generación de información y el trabajo en territorio, consolidando insumos relevantes para comprender las dinámicas de la juventud en el departamento. Esta articulación aporta una base sólida para orientar acciones institucionales más pertinentes, reconociendo las particularidades del contexto y el papel de los jóvenes en la construcción de sus territorios.

Bibliografía

Agronet. (2028 de 04 de 2023). *agronet.gov.co*. Obtenido de <https://agronet.gov.co/noticias/como-va-el-relevo-generacional-en-el-agro-colombiano>

ANT. (s.f.). *www.ant.gov.co*. Obtenido de <https://www.ant.gov.co/>

Asamblea de Boyacá . (22 de Agosto de 2019). Ordenanza Número 029. *Por medio de la cual se adopta la política pública departamental de juventud joven" s Boyacá 2019-20230 y se dictan otras disposiciones* . Tunja , Colombia .

Asamblea de Boyacá. (06 de Diciembre de 2018). Ordenanza 049. Tunja, Colombia: Asamblea de Boyacá. Obtenido de https://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/images_normatividad_ordenanzas_2018_asambleaboy-2018-ordenanza-049-del-06dic.PDF

Cámara de Comercio de Tunja. (s.f.). *Boyacá en cifras 2024*. Informe . Obtenido de <https://cctunja.org.co/wp-content/uploads/2025/09/Boyaca-en-Cifras-2024.pdf>

CEPAL . (s.f.). Obtenido de <https://www.cepal.org/en/topics/youth/about-youth>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (16 de Marzo de 2021). Recuperado el Febrero de 2026, de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/61652648-a144-413a-bab4-1eae639b3ecf>

Congreso de Colombia . (2013). Ley 1622.

Congreso de la Republica. (30 de Junio de 2022). Ley 2219. *Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2219_2022.html

Congreso de la Republica. (27 de Agosto de 2025). *Ley 2539. Por medio de la cual se incluye a las Juventudes Rurales en el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, se garantiza su acceso a la tierra, a proyectos productivos, a formación académica y técnica, y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2539_2025.html

DANE. (2024). *Mercado laboral de la Juventud*. Boleín Técnico , Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-mar-may2024.pdf>

DANE. (2025). *Demografía rural en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/Demografia-Rural-Colombia-2025.pdf>

DNP. (2018). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá.

DNP. (Agosto de 2021). *dnp.gov.co*. Recuperado el Marzo de 2026, de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf?utm_source=

Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (Marzo de 2016). *www.un-ilibrary.org*. Obtenido de <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210572279c002/read>

Escobar, A. (2010). *Territorios de Diferencia, lugar, movimientos, vida, redes*. Cali: Universidad del Cauca.

FAO. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura , tendencias y desafíos*. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f7ecc7f0-8b58-48b5-ae57-290d5f8808c1/content>

FIDA. (s.f.). *ifad.org*. Obtenido de https://www.ifad.org/es/instituciones-rurales-y-organizaciones-de-productores?utm_source

Gobernación de Boyacá. (18 de Julio de 2022). *boyaca.gov.co*. Obtenido de <https://www.boyaca.gov.co/organigrama-oficial/>

Gobernación de Boyacá. (22 de Julio de 2022). *boyaca.gov.co*. Obtenido de <https://www.boyaca.gov.co/objetivos-funciones-y-valores/>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2024). *www.ica.gov.co*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/juventudes-rurales?utm_source

Obserbatorio de Boyacá. (2026). *observatorios.boyaca.gov.co*, Digital . Recuperado el 2026, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTI2Yjc5ZTA5Y2VhMS00MWYxLWE0ZjltYTdiOTdlOGVkOGI5IiwidCI6IjYyMDEwNGUyLTEzOTAtNDNjNS1iYTQ1LTg1ZDE4ODNjYzQ4OCJ9&pageName=808e68650d47116cd8ee>

Observatorio Boyacá. (2026). *observatorios.boyaca.gov.co*. Recuperado el Marzo de 2026, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTI2Yjc5ZTA5Y2VhMS00MWYxLWE0ZjltYTdiOTdlOGVkOGI5IiwidCI6IjYyMDEwNGUyLTEzOTAtNDNjNS1iYTQ1LTg1ZDE4ODNjYzQ4OCJ9&pageName=808e68650d47116cd8ee>

Observatorio del Mercado de Trabajo de Boyacá. (2025). *Realidades de la población NiNi en Boyacá* . Informe , Observatorio del Mercado de Trabajo de Boyacá, Tunja . Obtenido de <https://ormet.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2025/12/Realidades-NiNi.pdf>

Red de Obserbatorios de Boyacá . (2022). *Caracterización de la Producción Agrícola del Departamento de Boyacá*. Boletín , Tunja . Obtenido de <https://observatorios.boyaca.gov.co/assets/pdf/Boletin%204-06%20julio%202023.pdf>

Secretaría de Educación. (2015 -2025). *sedboyaca.gov.co*. Obtenido de <http://sedboyaca.gov.co/estadisticas-por-cobertura/>

Senado de la Republica, Colombia. (30 de Junio de 2022). *secretariasenado.gov.co*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2219_2022.html

Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad* (Copyright © Naciones Unidas ed.). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/807bc249-4fb2-4e9c-9ee0-d2ac33d94eb1>